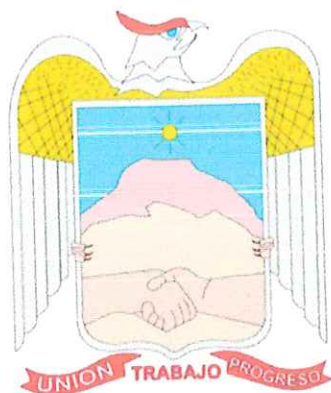


MUNICIPAL DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA



PLAN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS



FLORENCIA DE MORA – TRUJILLO
2025

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. PRESENTACIÓN	4
III. MARCO LEGAL	4
IV. OBJETIVOS.....	5
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
V. GENERALIDADES	6
VI. PLANO DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA	6
6.1 MAPA DE UBICACIÓN DE FLORENCIA DE MORA.....	7
VII. DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	7
7.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDO MUNICIPALES.....	7
VIII. PLAN DE ACCION PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	7
IX. MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE PLAN DE RUTAS	8
X. DISEÑO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	10
10.1. MAPA DE RUTAS POR SECTORES.....	10
XI. ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO	15
11.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MIUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	15
11.2. RELACION DEL PERSONAL.....	16
11.3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN CONVENCIONAL DE LOS RESIDUOS.....	16
11.4. FORMAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	16
XII. VEHICULOS ENCARGADOS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	16
12.1. VEHICULOS CONVENCIONALES	17
12.2. VEHIVULOS NO CONVENCIONALES	17
XIII. LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL.....	18
XIV. SUPERVISIÓN Y MONITOREO	18
XV. CONCLUSIONES.....	18
XVI. RECOMENDACIONES.....	19



I. INTRODUCCIÓN

La recolección de los residuos sólidos municipales desde la fuente de origen hasta su disposición final en el distrito de Florencia de Mora viene siendo administrada por la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora que según las normativas vigentes y en marco de garantizar la salubridad y un ambiente equilibrado, además en el cumplimiento de los lineamientos nacionales y políticas ambientales se recolectó y dispuso aproximadamente 7 200 ton/año en el 2024 siendo el 90 % correspondiente a la generación domiciliaria.

Sin embargo, según el cambio de los patrones de consumo y el crecimiento actual de la población, el servicio de recolección requiere actualizar las rutas de recolección para una cobertura de la mayor cantidad posible y evitar formación de puntos críticos como foco de infección.

El presente documento forma parte de los programas a desarrollar e implementar en el marco de la implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que se propone en la Ley N°1278, que busca determinar la condición de problema, inconvenientes y vulnerabilidad que se pueda presentar en relación a las rutas de recolección de residuos sólidos, para poder establecer objetivos, metas, estrategias en los diferentes componentes del servicio, con el fin de orientar las acciones de mejora en cobertura, calidad, continuidad y eficiencia, con el objetivo de proteger la salud pública y el medio ambiente a menor costo posible, eficiente y sostenible.

La recolección de residuos es en términos generales el transporte de residuos desde su almacenamiento en la fuente generadora hasta el vehículo recolector y luego trasladarlo hasta su disposición final.

Es por ello que ante estas situaciones en el marco de la Gestión Integral de los residuos sólidos municipales el presente Plan analizado con los diferentes indicadores fortalece el diseño ya elaborado de rutas de recolección de residuos sólidos municipales con el objetivo de brindar mayor cobertura y evitar puntos críticos potenciales de residuos sólidos en el distrito de Florencia de Mora.



II. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Florencia de Mora realiza la actividad de recolección de residuos sólidos, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gestión Ambiental y Desarrollo Social, mediante la Unidad de Limpieza Pública.

El documento que se presenta a continuación es el Plan de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Florencia de Mora, elaborado de acuerdo al análisis de indicadores bibliográficos referenciados, el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos 2023, la actualización de la nuevos sectores e incremento de la población con el objetivo de brindar una mayor cobertura del servicio administrado por la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú (1993)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente y sus modificatorias.
- Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores.
- Ley N° 32212, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1278, Decreto Legislativo que Aprueba La Ley De Gestión Integral De Residuos Sólidos, y la Ley 26793, Ley De Creación Del Fondo Nacional Del Ambiente, para Fortalecer La Gestión y el Manejo De Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión integral de Residuos Sólidos y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N. 29419, Ley que regula la Actividad de los Recicladores y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus modificatorias.



IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Optimizar el sistema de recolección de residuos sólidos en el distrito de Florencia de Mora mediante la implementación de rutas eficientes, asegurando una cobertura adecuada, reducción de tiempos de recolección y mejora en la gestión ambiental del distrito.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar y establecer rutas de recolección que reduzcan los tiempos de desplazamiento, mediante un análisis de zonas y frecuencia de generación de residuos.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir la eficiencia de las rutas y la puntualidad en la recolección, con reportes mensuales sobre cumplimiento y tiempos de servicio.
- Reducir la acumulación de residuos en espacios públicos, a través de la optimización de frecuencias y horarios de recolección.
- Sensibilizar a la población sobre la adecuada disposición de residuos y el cumplimiento de los horarios de recolección.
- Fortalecer la capacidad operativa del sistema de recolección mediante la capacitación del personal y la mejora del mantenimiento de los vehículos.

V. GENERALIDADES

El distrito de Florencia de Mora es uno de los doce que conforman la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en el Norte del Perú. Limita con los distritos de El Porvenir, La Esperanza, Alto Trujillo y Trujillo. Tiene una extensión de 1.99 km², este distrito fue creado el 23 de septiembre de 1985. Cuenta con una población actualizada según el Informe N° 019-2023-INEI de 62 844 lo que representa un incremento del 65% respecto a la población proyectada al 2022.

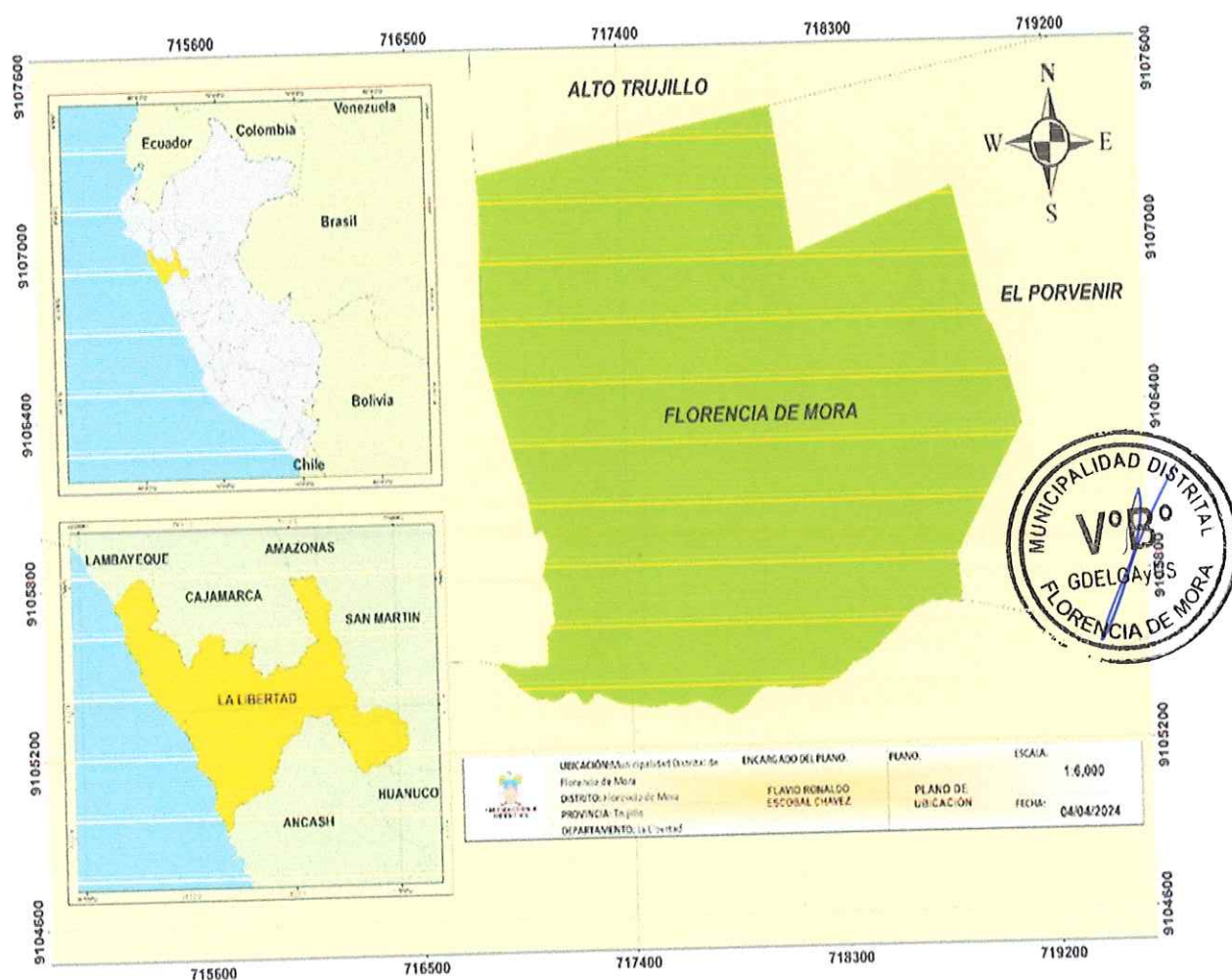
La nueva delimitación territorial establecida por la Ley N° 31644, "Ley de creación del distrito de Alto Trujillo, en la Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad". Indica que los nuevos límites territoriales son los siguientes: por el Norte con Av. Uno, por el Sur con Av. Los Laureles, por el Este con la Av. 12 de noviembre, Av. San Valentín (Winchanzao), Calle 11, Quebrada León, Av. Las Ánimas y Prolongación Miraflores y finalmente por el Oeste con la Calle 25 de Julio, Calle José Cabrera, Calle Ramón Castilla y Calle 9.



FLORENCIA DE MORA	
NORTE:	Alto Trujillo
SUR:	Trujillo
ESTE:	El Porvenir
OESTE:	La Esperanza
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	3.3 km ²
POBLACIÓN:	62 844 habitantes

VI. PLANO DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA

6.1 MAPA DE UBICACIÓN DE FLORENCIA DE MORA



VII. DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN

7.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDO MUNICIPALES

En el distrito de Florencia de Mora según el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales 2023 se presentan las siguientes características:

DENSIDAD (kg/m ³)	224.59
GENERACIÓN PER CAPITA (kg/hab/dia)	0.586
GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS (tn)	36.826
GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NO DOMICILIARIOS (tn)	2.1

VIII. PLAN DE ACCION PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Diseño y optimización de rutas de recolección	Reducir en un 10% los tiempos de desplazamiento en las rutas de recolección.	- Porcentaje de reducción de tiempos de recolección. - Número de rutas optimizadas.	- Reportes de tiempos de recorrido. - Registro de rutas y frecuencias actualizadas.
Implementación de sistema de monitoreo y evaluación	Generar informes mensuales sobre la eficiencia de recolección.	- Número de reportes generados. - Nivel de cumplimiento del cronograma de recolección.	- Informes mensuales. - Registros de cumplimiento de horarios y rutas.
Reducción de acumulación de residuos en espacios públicos	Disminuir en un 30% los puntos de acumulación de residuos en seis meses.	- Cantidad de puntos críticos identificados antes y después del plan. - Cantidad de residuos recolectados en zonas críticas.	- Reportes fotográficos de puntos críticos. - Informes de inspección municipal
Sensibilización a la población sobre disposición adecuada de residuos	Lograr que el 60% de los hogares cumplan con los horarios de recolección en un año.	- Porcentaje de hogares que siguen los horarios de recolección. - Número de campañas de sensibilización realizadas.	- Encuestas de percepción ciudadana. - Registro de participación en charlas y campañas.
Fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de recolección	Reducir en un 15% las fallas mecánicas en vehículos recolectores.	Número de fallas mecánicas antes y después del plan. - Cantidad de vehículos en funcionamiento continuo.	- Registros de mantenimiento de flota. - Reportes de fallas mecánicas.





IX. MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE PLAN DE RUTAS

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Diseño y optimización de rutas de recolección	Diagnóstico y mapeo de rutas actuales.	Unidad de Limpieza Publica	Enero - Febrero	Software de geolocalización, personal técnico, mapas del distrito.	Documento de diagnóstico con rutas identificadas.
	Diseño de nuevas rutas optimizadas.	Equipo de Gestión Ambiental	Marzo - Mayo	Software SIG, reportes de residuos por zona.	Informe de rutas optimizadas.
	Implementación piloto de las nuevas rutas.	Personal de recolección Supervisor de campo	Mayo - Junio	Vehículos recolectores, capacitaciones.	Reportes de tiempos de recolección.
Implementación de sistema de monitoreo y evaluación	Creación de un sistema de seguimiento de tiempos y frecuencias.	Unidad de Limpieza Publica	Febrero - Marzo	Software de gestión, GPS en vehículos.	Plataforma operativa con reportes mensuales.
	Evaluaciones trimestrales de desempeño del servicio.	Unidad de Limpieza Publica	Julio - Diciembre	Encuestas, reportes.	Informes de evaluación trimestral.
	Identificación de puntos críticos de acumulación de residuos.	Equipo de Gestión Ambiental	Enero - Marzo	Reportes de residuos, inspecciones en campo.	Listado de puntos críticos.
Reducción de acumulación de residuos en espacios públicos	Reajuste de frecuencia de recolección en zonas críticas.	Equipo de Gestión Ambiental	Marzo - Mayo	Personal de recolección, modificación de horarios.	Informe con nuevos horarios de recolección.
	Supervisión y control de acumulación de residuos.	Unidad de Limpieza Publica	Junio - Diciembre	Reportes fotográficos, seguimiento en campo.	Reducción del 30% en puntos críticos.



Sensibilización a la población sobre disposición adecuada de residuos	Campañas educativas en barrios y escuelas.	Programa EDUCCA	Marzo - Diciembre	Mediático, personal de educación ambiental.	Número de campañas realizadas y nivel de participación.
	Difusión de información en redes sociales y medios locales.	Unidad de Imagen Institucional	Marzo - Diciembre	Publicaciones en redes sociales y/o medios locales	Registro de publicaciones y alcance del mensaje.
	Diagnóstico del estado de la flota de vehículos.	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Enero - Marzo	Inspecciones técnicas.	Informe técnico del estado de la flota.
Fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de recolección	Plan de mantenimiento preventivo de vehículos recolectores.	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Marzo - Diciembre	Recursos para repuestos, mecánicos.	Reducción del 15% en fallas mecánicas.

X. DISEÑO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS

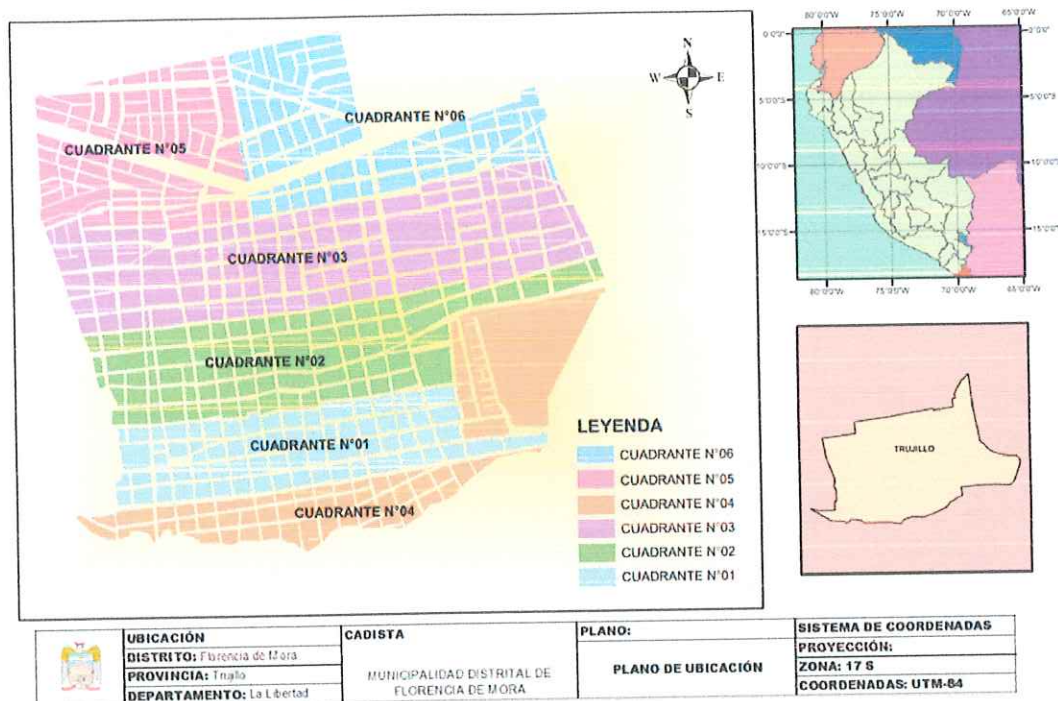
La presentación del servicio de recolección de residuos sólidos estará implementada en relación al mapa actualizado para la cobertura total de todos los sectores del distrito de Florencia de Mora.

RUTA	CALLES	HORARIO
RUTA 01	26 de marzo 08 de setiembre 26 de julio 24 de abril 29 de agosto	MAÑANA
RUTA 02	20 de junio José de la Torre Ugarte Cesar Vallejo Alfonso Ugarte 08 de octubre	MAÑANA
RUTA 03	09 de octubre 25 de diciembre 03 de octubre Húsares de Junín 20 de Setiembre	MAÑANA
RUTA 04	18 de mayo 17 de agosto 12 de febrero Barrio Dinámica Pasajes parte baja	MAÑANA
RUTA 05	AAHH Laureles I y II	MAÑANA
RUTA 06	AAHH Los Sauces AAHH Tierras del Sol AAHH Felipe de las Casa	MAÑANA
RUTA 07	22 de febrero Av. Laureles Repaso de Plaza de Armas 26 de marzo	TARDE



10.1. MAPA DE RUTAS POR SECTORES

CUADRANTES DE RUTAS DE LIMPIEZA PUBLICA

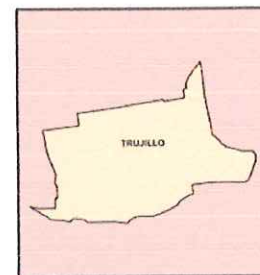
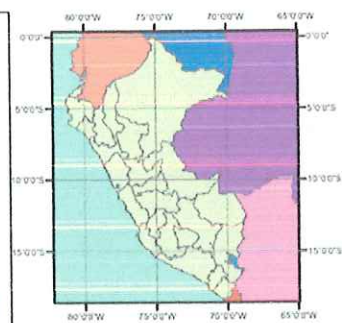


CUADRANTE N°01



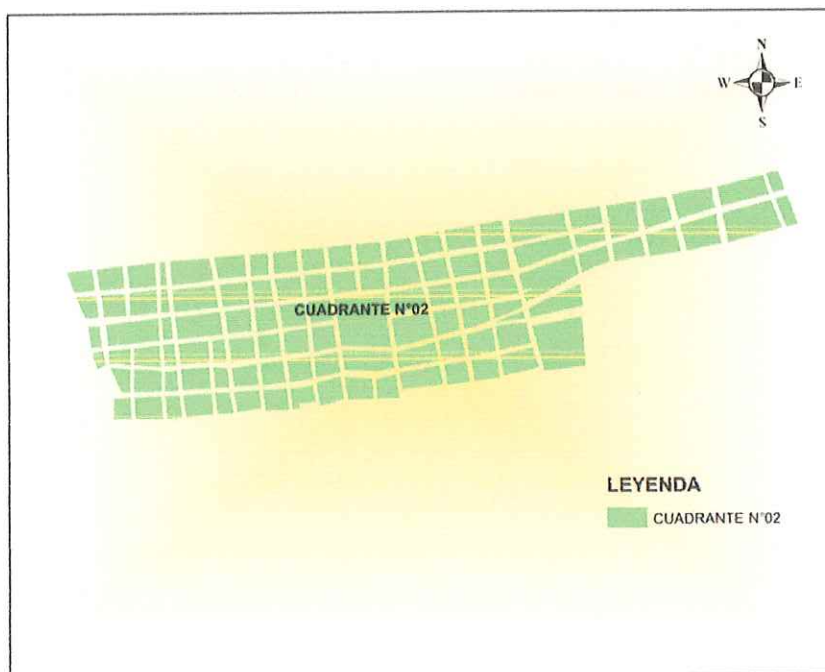
LEYENDA

CUADRANTE N°01



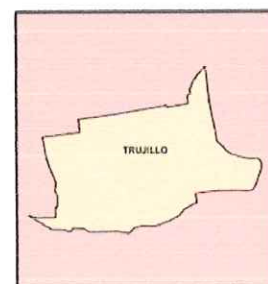
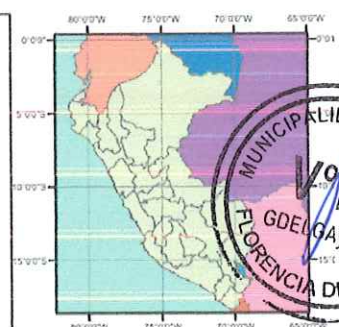
	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florencia de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84

CUADRANTE N°02



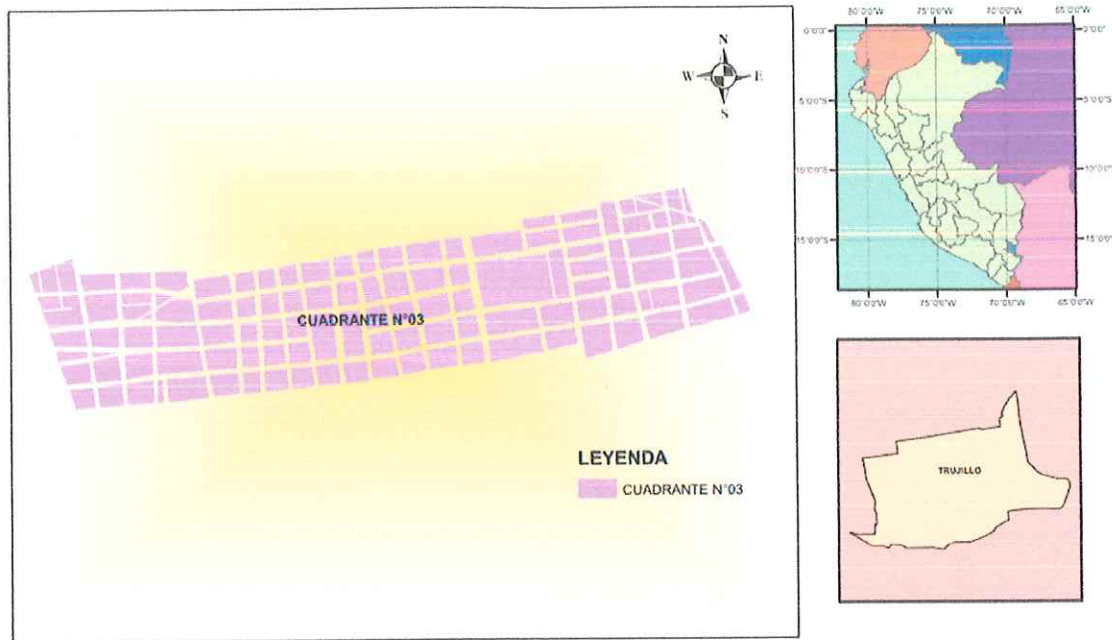
LEYENDA

CUADRANTE N°02



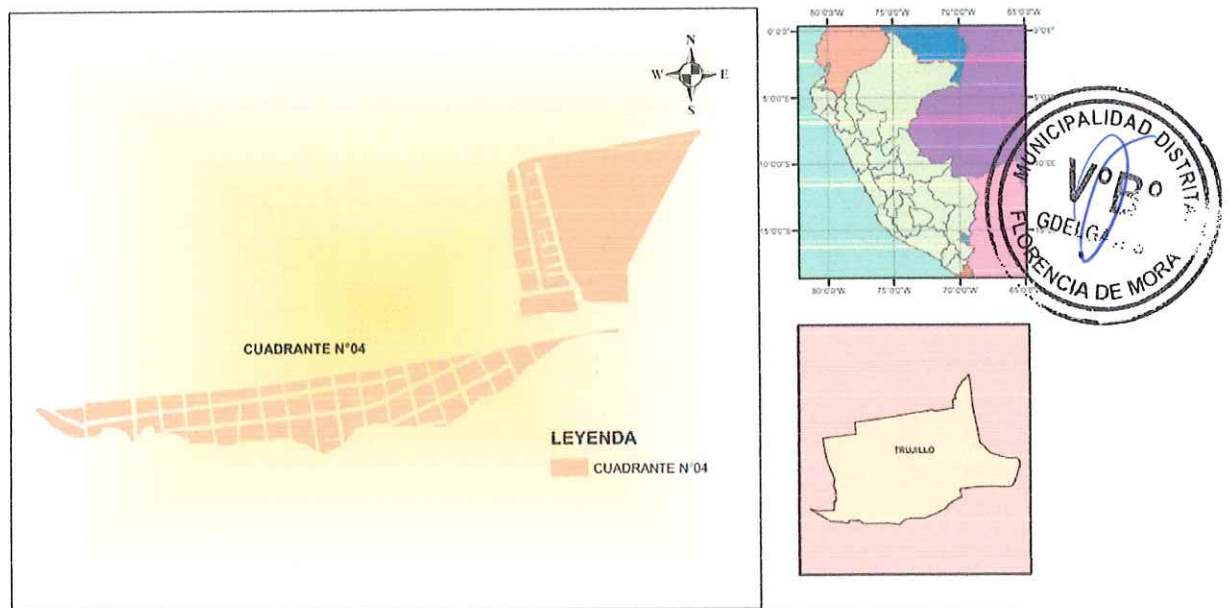
	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florencia de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84

CUADRANTE N°03



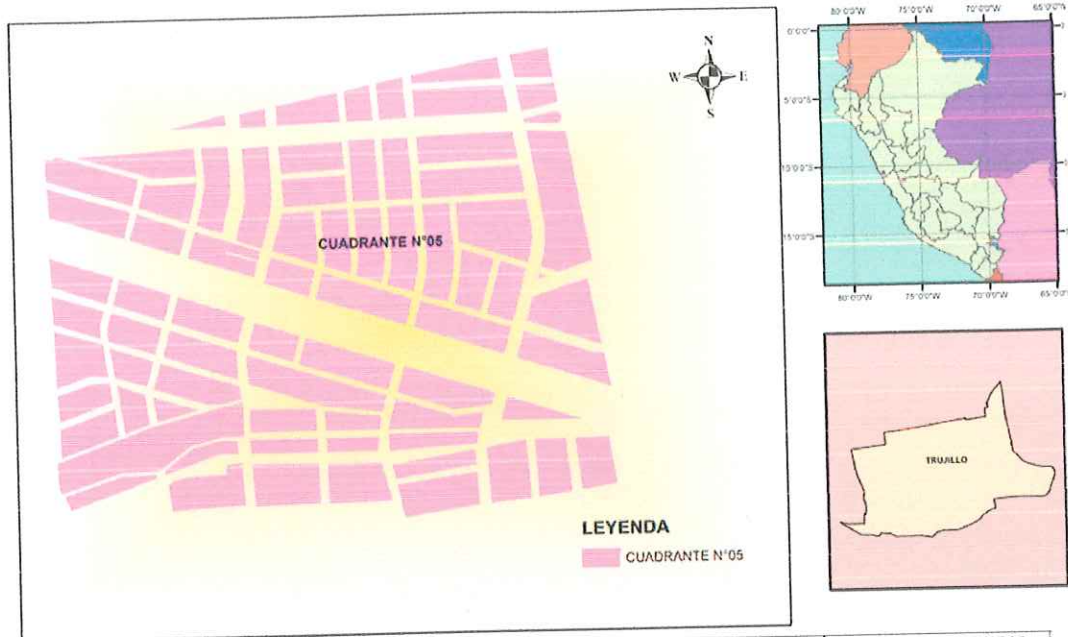
	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florence de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84

CUADRANTE N°04



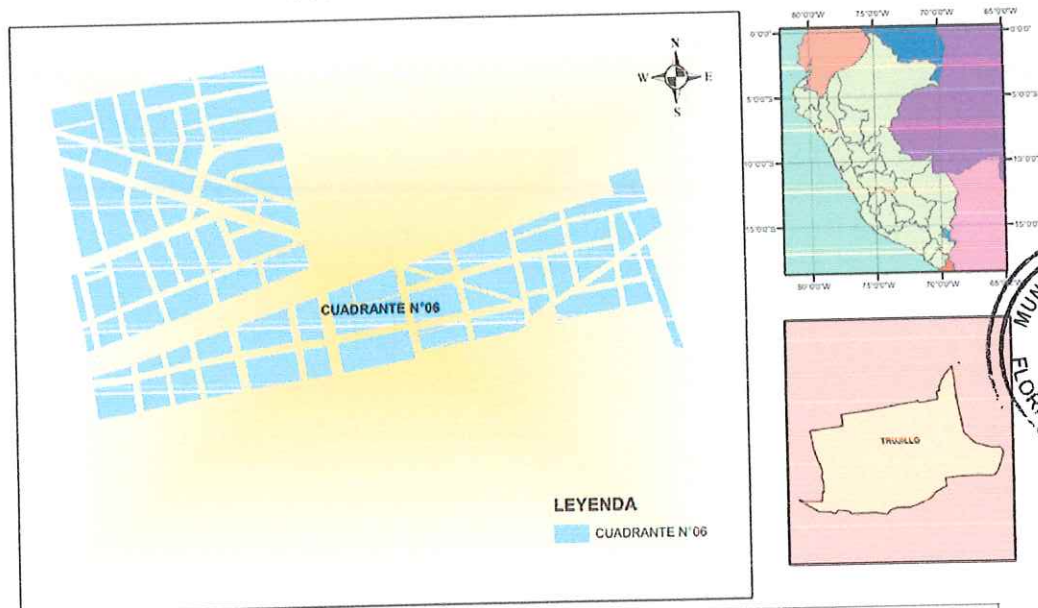
	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florence de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84

CUADRANTE N°05



	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florencia de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84

CUADRANTE N°06



	UBICACIÓN	CADISTA	PLANO:	SISTEMA DE COORDENADAS
	DISTRITO: Florencia de Mora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	PLANO DE UBICACIÓN	PROYECCIÓN:
	PROVINCIA: Trujillo			ZONA: 17 S
	DEPARTAMENTO: La Libertad			COORDENADAS: UTM-84



11.3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN CONVENCIONAL DE LOS RESIDUOS

Se describe el esquema operativo de prestación de cada componente del servicio publico de recolección, transporte y disposición final

ACTIVIDAD PRESTADA	CALIDAD (% DE CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIA)	CONTINUIDAD (FRECUENCIA)	COBERTURA	AREA DE COBERTURA
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	100%	7 días a la semana en 2 turnos	100%	Distrito de Florencia de Mora

11.4. FORMAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Para realizar esta actividad se debe tener en cuenta las formas de recolección para una mayor eficiencia del servicio, en el distrito de Florencia de Mora se realiza las siguientes formas.

FORMA DE RECOLECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Recolección de Acera	En la recolección de acera, los operarios toman los recipientes con residuos sólidos que se encuentran en la acera (orilla de la vía o en las canastillas), que han sido colocados por los usuarios del servicio, para después trasladarse hacia la unidad vehicular.
Recolección de Contenerización	Consiste en la recolección de residuos que se encuentran en contenedores, en el distrito se ubican principalmente en los puntos críticos ya identificados para una optimización del tiempo al momento de realizarla recolección

XII. VEHICULOS ENCARGADOS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

12.1. VEHICULOS CONVENCIONALES

La Municipalidad Distrital de Florencia de Mora cuenta con 4 camiones compactadoras propios, asimismo los días lunes, martes, jueves y viernes cuenta con 2 compactadoras más que provienen de la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante un acuerdo establecido.



EQUIPO	COMPACTADOR DE BASURA 01	MOTOR	MAN / D08 36 280 (Bi Turbo)	
TIPO	PETROLERO	N° DE CILINDROS	6	
MARCA	VOLKSWAGEN	CILINDRADA (cm3)	6871	
MODELO	CONSTELLATION	POTENCIA (HP)/(CV)/(KW)	275 / 277 / 205 @ 2300rpm	
VERSIÓN	31.280	PAR MOTOR (Nm)	1050 @ 1100 - 1750	
PLACA	EAF-039	ALTERNADOR	80A - 28V	
CARGA (Kg)	22770	TRACCIÓN	6X4	
CODIGO	678216250001	KILOMETRAJE (Km)	50927	

EQUIPO	COMPACTADOR DE BASURA 02	MOTOR	MAN / D08 36 280 (Bi Turbo)	
TIPO	PETROLERO	N° DE CILINDROS	6	
MARCA	VOLKSWAGEN	CILINDRADA (cm3)	6871	
MODELO	CONSTELLATION	POTENCIA (HP)/(CV)/(KW)	275 / 277 / 205 @ 2300rpm	
VERSIÓN	31.280	PAR MOTOR (Nm)	1050 @ 1100 - 1750	
PLACA	EAF-079	ALTERNADOR	80A - 28V	
CARGA (Kg)	22770	TRACCIÓN	6X4	
CODIGO	678216250002	KILOMETRAJE (Km)	54415	

EQUIPO	COMPACTADOR DE BASURA 03	MOTOR	MB OM 906 LA EURO III (Turbocompresor)	
TIPO	PETROLERO	N° DE CILINDROS	6	
MARCA	MERCEDES BENZ	CILINDRADA (cm3)	6354	
MODELO	ATEGO	POTENCIA (HP)/(CV)/(KW)	241 / 245 / 180 @ 2200 rpm	
VERSIÓN	1725	PAR MOTOR (Nm)	900 @ 1200 - 1600 rpm	
PLACA	EGW - 358	ALTERNADOR	28V / 80A	
CARGA (Kg)	11880	TRACCIÓN	4 X 2	
CODIGO	673615470001	KILOMETRAJE (Km)	190212	

EQUIPO	COMPACTADOR DE BASURA 04	MOTOR	CUMMINS 6 CTA TURBO INTERCOOLER	
TIPO	DIESEL	N° DE CILINDROS	6	
MARCA	SHACMAN	CILINDRADA (cm3)	8270	
MODELO	X3000	POTENCIA (HP)/(CV)/(KW)	215 / 218 / 160 / @ 2200 rpm	
VERSIÓN	17.220	PAR MOTOR (Nm)	863 @ 1600	
PLACA	S/N	ALTERNADOR	14V - 90A	
CARGA (Kg)	11680	TRACCIÓN	4 X 2	
CODIGO	673615470002	KILOMETRAJE (Km)	108475	

12.2. VEHICULOS NO CONVENCIONALES

La Municipalidad Distrital de Florencia de Mora cuenta con 02 motocargueras para brindar el servicio, principalmente en la avenida 26 de marzo.



XIII. LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL

La disposición de los residuos sólidos municipales se realiza en el Relleno Sanitario Municipal de Trujillo. Ubicado centro poblado El Milagro.



XIV. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

La supervisión estará a cargo del Supervisor de Campo de la Unidad Limpieza Pública, la cual se realizará de forma continua para verificar que el servicio se realice de manera efectiva, los informes serán presentados al gerente del área para su respectivo conocimiento.

La prestación adecuada y oportuna del servicio basado en la participación de los generadores de residuos y unidad responsable del servicio permitirá sistematizar y organizar adecuadamente la información, los esfuerzos y los recursos disponibles a fin de alcanzar un adecuado equilibrio entre las demandas y las posibilidades de la gestión. Por consiguiente, los mecanismos de elaboración, seguimiento y evaluación estarán definidos por:

- **Revisión de Indicadores Mensuales:** Evaluación de tiempos de recolección, reducción de puntos críticos de residuos y participación ciudadana.
- **Inspecciones de Campo Trimestrales:** Verificación de cumplimiento de rutas y mantenimiento de vehículos.
- **Reportes de Desempeño Semestrales:** Análisis de avances y ajustes necesarios.
- **Reuniones de Evaluación:** Coordinación con personal de recolección y municipalidad para optimizar procesos.

XV. CONCLUSIONES

- La implementación de nuevas rutas permitirá mejorar la eficiencia de la recolección reduciendo tiempos de recorrido y optimizando el uso de recursos.
- La supervisión y evaluación periódica asegurarán el cumplimiento de los objetivos y permitirán realizar ajustes oportunos en las estrategias implementadas.
- La sensibilización y educación ambiental serán clave para fomentar la correcta disposición de residuos y la colaboración de los ciudadanos en la limpieza del distrito.
- La reducción de fallas mecánicas permitirá mantener la continuidad del servicio y evitar interrupciones en la recolección de residuos.
- La continuidad del monitoreo y la actualización de estrategias garantizarán la sostenibilidad del sistema de recolección a largo plazo.



XVI. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la capacitación del personal de recolección, asegurando que estén preparados para seguir las rutas optimizadas y aplicar buenas prácticas operativas.
- Implementar tecnologías de seguimiento en tiempo real, como GPS en los vehículos recolectores y aplicaciones móviles para reportar incidencias en la recolección.
- Ampliar las campañas de concienciación ciudadana, promoviendo la segregación de residuos en origen y el respeto por los horarios de recolección.
- Evaluar la posibilidad de ampliar la flota de camiones recolectores, según el crecimiento poblacional y la cantidad de residuos generados.
- Incluir mecanismos de participación ciudadana, como buzones de sugerencias y encuestas, para evaluar la percepción de la comunidad sobre el servicio de recolección.

